

SANTA FE,

*Sr. Presidente del
Colegio de Martilleros y Corredores
Públicos de Santa Fe
MCP RAMON MOREIRA
SU DESPACHO*

De mi consideración:

*Por la presente me dirijo a Ud. a los efectos de comunicarle
que en el día de la fecha me presento a constituir fianza, conforme a lo establecido
por el art. 4º inc. f) y art. 6º "in fine" de la Ley 7547.*

Sin más, saludo muy atentamente.-

.....
Firma FIADOR

.....
Firma MARTILLERO

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS
DE SANTA FE

FORMALIZACION DE FIANZA

(Art. 4° inc. f) – Ley 7547)

En pcia. de, a los días del mes de
..... del año, comparece por ante

Don quien acredita su identidad con LE/LC/DNI N°
....., de nacionalidad, estado civil,

Domiciliado en calle, de la localidad de,
Pcia. de Santa Fe, de profesión, inscripto en la Matrícula
Profesional a cargo del,

Nota N°, fecha y concedida que le fue la palabra dijo:
Que por la presente viene a constituirse en FIADOR, LISO, LLANO Y PRINCIPAL PAGADOR
a favor del COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PCOS. DE SANTA FE – LEY
7547 – SANTA FE, en mérito a lo dispuesto por el art. 4° inc. f) de la Ley 7547 que declara
conocer y aceptar en todas sus partes, por todas las sumas que eventualmente llegare a
estar obligado a abonar el Martillero y Corredor:

Don, mat., DNI:
en el ejercicio de la profesión y hasta un salario mínimo, vital y móvil calculado al mto de ser
requerido el cumplimiento de la obligación vencida por el Colegio de Martilleros y Corredores
Pcos. – Ley 7547 – Santa Fe y/o autoridad competente, renunciando expresamente y desde
ya, al beneficio de exclusión como así tambien a cualquier otro fuero judicial que no sea el de
los Tribunales Provinciales Ordinarios de la ciudad de Santa Fe, pcia. de Santa Fe. Que
declara expresamente no haber constituido, a favor de terceros, en forma personal mas de
otra fianza del mismo tipo y a fines similares que la presente, en esta o cualquier otra rama
profesional. A los fines expresamente enunciados se labra la presente, que previa lectura y
ratificación firma en este mismo acto el compareciente por ante el señor Secretario que
certifica y da fe.-----

.....
FIRMA DEL FIADOR

.....
FIRMA AUTORIDAD

.....
SECRETARIO
(Colegio de Martilleros y Corredores de Santa Fe)

INSTRUCTIVO:

- LA NOTA DE PRESENTACION DIRIGIDA AL PRESIDENTE VA EN HOJA SIMPLE Y NO NECESITA CERTIFICACION DE FIRMAS.
- EL FORMULARIO DE FORMALIZACION DE FIANZA DEBE ESTAR EN DUPLICADO Y LA FIRMA DEL FIADOR TIENE QUE SER CERTIFICADA POR JUZGADO, ESCRIBANO O DELEGADO.
- CUALQUIER DUDA CONSULTAR POR MAIL martillerosfe@arnet.com.ar O AL TELEFONO 0342 - 4599644